

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GUAITALAHO CIA.LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 19 días del mes de enero del 2018, en el domicilio de la compañía, situado en la Avenida Doce de Octubre N. 24-739 y Av. Colón Edif. Torre Boreal piso 5to., a las 12h00, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal, los socios de la compañía Guaitalaho Cia.Ltda., señores: Ernesto Gamboa Hernández, con trescientas sesenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de TRESCIENTOS SESENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; María Carolina Gamboa Hernández, con veinte acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, representada por el Sr. Ernesto Gamboa Ovalle; y, Ernesto Gamboa Ovalle, con veinte acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. Hallándose reunidos todos los accionistas y representado, por tanto, la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que los accionistas resuelvan por unanimidad. Preside la Junta como Presidente de la compañía el señor Ernesto Gamboa Ovalle y actúa como Secretario su Gerente General señor Ernesto Gamboa Hernández. El Presidente ordena que por Secretaría se constate el quórum, el Secretario informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia, el Presidente declara instalada la sesión de conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías y ordena que por Secretaría se dé lectura al orden del día, cual es: **1) INFORME DE GERENTE GENERAL. 2) CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017. 3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESULTADOS INTEGRAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017**

. La Junta General en conocimiento del orden del día, decide aprobarlo. **PRIMERO:** El Gerente General procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2017, realiza un análisis de los resultados y las perspectivas del próximo ejercicio. La Junta General resuelve por unanimidad aprobar el informe del Gerente General. **SEGUNDO:** La administración presenta a la Junta General los estados financieros al 31 de diciembre del 2017 mismos que han sido preparados bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIFF, Estado de situación financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo. La Junta procede a aprobarlos por unanimidad con la abstención de los administradores. **TERCERO:** El Gerente General explica a la Junta General de Socios que la compañía ha arrojado pérdida al 31 de diciembre del 2017.

Sin haber otro punto que tratar y, luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión y se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 12h55, firmando para constancia la presente acta todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal.



Ernesto Gamboa Ovalle
ACCIONISTA-PRESIDENTE



Ernesto Gamboa Hernández
ACCIONISTA-SECRETARIO



María Carolina Gamboa Hernández
ACCIONISTA